



Ante los hechos ocurridos en este Ayuntamiento durante y después de la celebración del Pleno del pasado 26 de Marzo de 2026; y ante la trascendencia mediática que han tenido los mismos, el equipo de Gobierno de este Ayuntamiento emite esta Nota de Prensa, MANIFESTANDO,

Que durante el transcurso de la sesión plenaria del pasado 26/03/2026, un vecino asistente al acto y un concejal de este Ayuntamiento, el anterior Alcalde del mismo, Don Inocencio Gil, se increparon reciprocamente de forma reiterada, alterando el normal desarrollo del Pleno.

Que, ante esta situación, y siguiendo los protocolos establecidos para garantizar el orden institucional, el vecino fue inmediatamente expulsado del salón de plenos a instancias del actual Alcalde y del Teniente de Alcalde, continuando el concejal en el mismo hasta su finalización.

Que, una vez fuera del salón de plenos, en las puertas del Ayuntamiento, al salir el público asistente y algunos miembros de la corporación, se encontraron al citado concejal en el suelo, manifestando que había sido agredido por el vecino con el que mantuvo la controversia verbal en el pleno. Que inmediatamente uno de los miembros de la corporación, enfermero de profesión, asistió al exalcalde, constatando que, afortunadamente y en espera de examen más exhaustivo, no tenía lesión aparente alguna.

Que, como hemos referido, el equipo de Gobierno rechaza de manera rotunda cualquier forma de violencia, especialmente cuando se produce en el ámbito de la vida pública y democrática, y expresa su solidaridad con las personas que puedan ser víctimas de estos comportamientos.

Que, asimismo, se hace un llamamiento al respeto, la convivencia y el diálogo como pilares fundamentales de la participación ciudadana, reiterando el compromiso de esta Institución con el normal funcionamiento de los órganos municipales, y la seguridad de todos los asistentes a los actos y reuniones municipales.

El Ayuntamiento confía plenamente en el esclarecimiento de los hechos por parte de las autoridades competentes, y en la depuración de las responsabilidades que se deriven de los mismos, cualesquiera que sean. La Corporación Municipal manifiesta su total colaboración para contribuir a dicho esclarecimiento.

En Pepino, a 30/03/2026

El Ayuntamiento de Pepino